



"La medición del gasto ambiental en los presupuestos subnacionales de Argentina.

Marco normativo actual versus estándares internacionales.
(El caso de la provincia de Santa Fe)"



Medición Gasto Ambiental

Experiencias

- México:
 - Proceso de armonización contable
 - Presupuestos por resultados
 - Clasificación funcional donde identifica acciones medioambientales
 - El Salvador
 - Plan quinquenal
 - Presupuestos por áreas de gestión
 - Instrumenta clasificación funcional COFOG
-

Medición Gasto Ambiental

Experiencias

■ Chile

- ❑ Presupuestos orientados a resultados
- ❑ Clasificación programática asociada a las instituciones
- ❑ Adoptó la clasificación COFOG

■ Perú

- ❑ Presupuestos por resultados
 - ❑ Clasificación funcional programática
 - ❑ Modificaciones de la clasificación funcional
-

Aspectos comunes para medir los gastos ambientales

- Necesidad de utilizar procedimientos para compilar información
 - Trabajos de relevamiento sujetos a las decisiones de los que los emprenden
 - Búsqueda de procedimientos
 - Utilización de estándares internacionales
 - Información trabajada y no obtenida de datos presupuestarios - contables
-

Situación en Argentina

- Constitución Argentina – Artículo 41
 - Ley Nacional 25.675
 - Constituciones Provinciales
 - Leyes provinciales
 - Instituciones
 - Normas de aplicación
-

Políticas Ambientales

- Constitución Nacional Argentina:
 - Artículo 41: Incorpora derecho 3ra generación
 - **Derecho** a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano. Su uso no debe comprometer las generaciones futuras
 - **Deber** de preservarlo.
 - **Obligación** de recomponer, ante un daño producido.
 - Las autoridades proveerán
 - a la **protección** de este derecho,
 - a la **utilización racional** de los recursos naturales,
 - a la **preservación** del patrimonio natural y cultural y de la diversidad biológica,
 - y a **la información y educación** ambientales.

Recursos Naturales

- *Constitución Nacional (art. 124)*

Corresponde a las provincias el dominio originario de los recursos naturales existentes en su territorio.

Ley 25675 – Ley General del Ambiente

- Acciones de preservación, y conservación de los recursos naturales, los sistemas ecológicos y la diversidad biológica.
 - Acciones de mitigación, recuperación y mantenimiento
 - Acciones de promoción sobre el uso racional y sustentable de los recursos naturales, mediante políticas de educación ambiental
 - Acciones de participación social y coordinación con otros niveles de gobierno
-

Definición y alcance

concepto medio ambiente

- Concepto en constante conformación y evolución
 - Estándar internacional: Sistema de Cuentas Económicas y Ambientales. Considera:
 - “Protección del Medio Ambiente”
 - “Gestión de los Recursos Naturales”
-

Definición: Sistema de Cuentas económicas y ambientales (SEEA) Comisión Estadística de Naciones Unidas

- Revisión 2011

- “Protección del Medio Ambiente” (igual a CAPA)
 - “Gestión de los Recursos Naturales”
 - “Actividades de uso de los recursos”
-

Políticas ambientales - abordajes

- Regulación, comando y control
 - Imposición
 - Disuasiva
 - El que contamina paga (impuestos pigouvianos)
 - Acciones que implican erogación
 - Subsidios
 - Acciones de producción
-

Clasificadores Presupuestarios

■ Pautas internacionales

- Se los considera como una finalidad desagregado en funciones
 - Exponen con claridad los objetivos de política
 - Pueden tener una visión direccionada a las acciones concretas o a los bienes ambientales protegidos
 - Tienen un concepto integrador de acciones.
-

Clasificador Foro Direcciones de Presupuesto

Finalidad Servicios Sociales

■ **Función 1: Salud:**

- **Subfunción 3: Saneamiento Ambiental:** *minimizar los factores de riesgo para la salud de la población. ... tratamiento de residuos industriales, desechos, contaminación del aire, agua y suelo, y la creación, ampliación y reposición de la infraestructura que posibilite mejorar las condiciones ambientales de la ciudadanía.*

■ **Función 3: Agua potable y Alcantarillado**

- *Acciones inherentes a la ingeniería sanitaria, provisión de agua potable y sistemas de eliminación de excretas.*
-

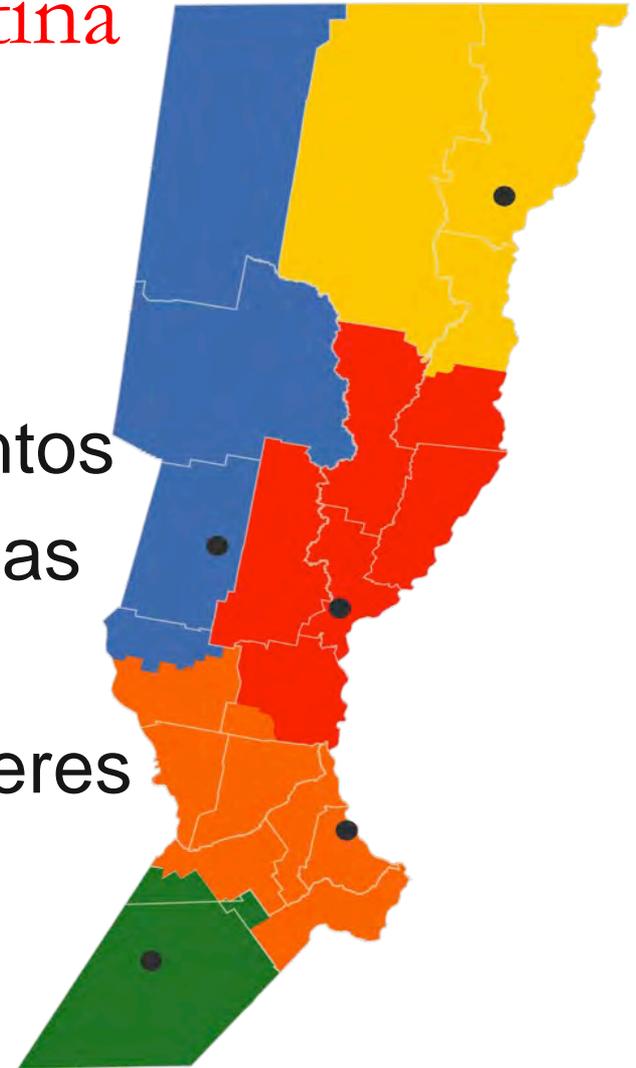
Clasificador Foro Direcciones de Presupuesto

Finalidad Servicios Económicos

- - **Función: Ecología.** ... control de la explotación de los recursos naturales (agrícolas, ictícolas y pecuarios) y la protección de la flora y fauna autóctona. Incluye mantenimiento de las reservas naturales y parques provinciales ...
 - **Función: Agricultura, Ganadería y Recursos Naturales Renovables.** ... defensa contra la erosión eólica e hídrica y contra las inundaciones, como así también el riego de zonas áridas y el drenaje de las anegadizas.
-

Provincia de Santa Fe - Argentina

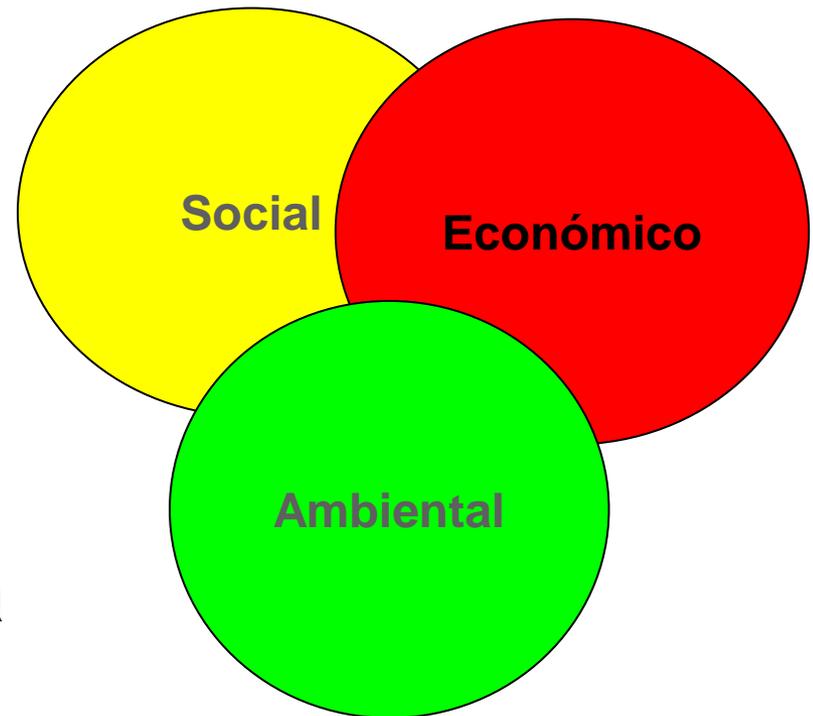
- ✓ Superficie: 133.007 Km2
- ✓ División Política: 19 departamentos
- ✓ División en Municipios y Comunas
- ✓ Regionalización (5 Regiones)
- ✓ Organización – División de Poderes
 - Poder Ejecutivo (12 Ministerios)



Análisis de un caso: Provincia de Santa Fe

Líneas de Trabajo – Caracterización

- Físico – Ambiental
- Socio – Institucional
- Económico - Productiva



PROVINCIA DE SANTA FE

PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL VISION 2030

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	EJES DE TRABAJO (14)	PROYECTOS PROVINCIALES	REGION	PROYECTOS REGIONALES
Línea I: TERRITORIO INTEGRADO	Santa Fe conectada y accesible	10	1 (Nodo Reconquista)	15
	Planificación y Ordenamiento del Territorio	5	2 (Nodo Rafaela)	11
	Calidad ambiental	8	3 (Nodo Santa Fe)	12
	Estado moderno y cercano	10	4 (Nodo Rosario)	21
	Proyección regional e internacional	4	5 (Nodo Venado Tuerto)	12
		<u>37</u>		<u>71</u>
Línea II: CALIDAD SOCIAL	Educación , salud con equidad	10	1 (Nodo Reconquista)	18
	Territorio y ciudadanía	10	2 (Nodo Rafaela)	17
	Convivencia, Justicia y Seguridad	10	3 (Nodo Santa Fe)	24
	Agua como derecho y oportunidad	5	4 (Nodo Rosario)	20
	Acceso a la tierra y al hábitat	5	5 (Nodo Venado Tuerto)	15
		<u>40</u>		<u>94</u>
Línea III: ECONOMÍA DEL DESARROLLO	Santa Fe emprende y produce	11	1 (Nodo Reconquista)	18
	Integración de produc . ciencia y tecnología	4	2 (Nodo Rafaela)	16
	Energías para el desarrollo social y productivo	9	3 (Nodo Santa Fe)	15
	Redes para el desarrollo territorial	5	4 (Nodo Rosario)	17
		<u>5</u>	5 (Nodo Venado Tuerto)	9
		<u>29</u>		<u>75</u>
TOTAL GENERAL		106		240

Políticas Ambientales

- Eje 1 – Territorio Integrado
 - Calidad Ambiental:
 - Uso responsable recursos naturales
 - Preservación del ambiente físico
 - Respeto a la diversidad biológica
 - Tender a que la actividad económica, industrial y de servicios actúen para reducir los impactos nocivos en el medio ambiente.
-

Acciones concretas

- Plan director de saneamiento
 - Gestión de residuos sólidos urbanos
 - Manejo de flora, fauna y áreas naturales protegidas
 - Control de efluentes y saneamientos de cursos superficiales
 - Control de uso de productos fitosanitarios
 - Producción más limpia
 - Tratamiento de residuos informáticos
 - Facilitadores y responsables ambientales
-

Políticas Ambientales

■ Eje Calidad social

- Agua como derecho y oportunidad:
 - Preservación de recursos hídricos.
 - Garantizar acceso y disfrute
 - Agua como derecho y recurso que debe cuidarse, aprovecharse y controlarse.

 - Hábitat para la inclusión
 - Acceso al suelo y posesión segura
 - Principios de sostenibilidad
 - Armonización del espacio con el entorno natural y cultural
-

Acciones Concretas

- Sistemas de provisión de agua potable
 - Gestión integral de recursos hídricos
 - Programas de drenajes y retenciones
 - Programas de evaluación y control de riesgo hídrico
 - Observatorio regional del agua
 - Luz y agua segura
 - Intervención integral en barrios
-

Políticas Ambientales

- Eje Economía del Desarrollo
 - Energía para el desarrollo social y productivo:
 - Sistemas de producción y distribución de energías renovables
 - Asegurar la provisión presente y futura de energía
-

Acciones Concretas

- Generación de energías alternativas
 - Medición de recursos eólicos
 - Gestión integral de aceites vegetales usados
 - Generación de biogás
 - Aprovechamiento de energía solar
 - Provisión de energía hidráulica en ríos de llanura.
-

Presupuesto de Santa Fe (2015)
Medición del gasto ambiental según la Clasificación
Finalidad y Función

Total del Presupuesto Incluido empresas del estado:
U\$S 8.760 Millones

Ecología y Medio Ambiente U\$S 10 millones

Agua potable y alcantarillado U\$S 230 millones

Agricultura y Ganadería U\$S 20 millones

TOTAL: U\$S 260 millones

Conforme su vinculación al Plan estratégico

- Línea 1 – Territorio integrado
 - Calidad Ambiental: U\$S 20 millones
- Línea 2 – Calidad Social
 - Agua como derecho y oportunidad: U\$S 65 M.
 - Hábitat para la inclusión: U\$S 92 millones
- Línea 3 – Economía del Desarrollo
 - Energías para el desarrollo social y productivo U\$S 550 millones

Total U\$S 727 millones

Políticas ambientales

Conforme Finalidad – Función ecología y
Medio ambiente: U\$S 10 millones

Conforme Clasificación por finalidad y Función
Ampliada U\$S 260 millones

Conforme vinculación plan estratégico
U\$S 727 millones



Cual es el costo de las Políticas
ambientales????

Que bienes y servicios se producen??

Son acciones de protección, remediación, disuasión....?

Que recursos naturales están involucrados: agua, suelo, aire?

Que acciones generan contaminación?



Conclusiones

- Como se presenta hoy la información no logramos una lectura homogénea.
 - Según la fuente de información obtenemos resultados diferentes
 - Es necesario tener conocimiento pormenorizado de todos los programas para seleccionar
 - La información entonces no es comparable
 - La información no puede ser analizada interanualmente
 - No hay un hilo conductor
-

Acciones en desarrollo

Trabajo realizado por el Foro de Direcciones de Presupuesto y Finanzas

- Estudios en la definición del concepto de gasto medioambiental uniformando conforme las normas argentinas su conceptualización
 - Análisis de instrumentos presupuestarios:
 - Técnicas de presupuestación – presupuestos por programas y su orientación a resultados
 - Vinculación plan – presupuesto
-

Acciones en desarrollo

Trabajo realizado por el Foro de Direcciones de Presupuesto y Finanzas

- Clasificadores finalidad y función
 - Se desarrolló una alternativa que contemple la medición de gastos ambientales
 - Conforme estándares internacionales y realidad nacional
 - Que permite
 - analizar las políticas y sus avances
 - Consolidar entre distintos niveles de gobierno
 - Comparar entre países.
 - Se encuentra en etapa de debate en el Foro
 - Su resultado será puesto a consideración de las Provincias y del Gobierno nacional
-

Encíclica “Laudato Sí”

Señala la necesidad de

“una discusión científica y social que sea responsable y amplia, capaz de considerar toda la información disponible y de llamar a las cosas por su nombre”,

a partir de

“líneas de investigación libre e interdisciplinaria”.

Papa Francisco

(junio 2015)

IV ENCUENTRO DE COORDINACION
PRESUPUESTARIA, FINANCIERA Y FISCAL,
INTERGUBERNAMENTAL DE PAÍSES
IBERO-AMERICANOS



"La medición del gasto ambiental en los presupuestos subnacionales de Argentina.

Marco normativo actual versus estándares internacionales.

(El caso de la provincia de Santa Fe)"



FORO PERMANENTE
DE DIRECCIONES DE
PRESUPUESTO Y FINANZAS
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CPN Stella Rodríguez

**Directora General de
Presupuesto**

Santa Fe - Argentina